



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321**

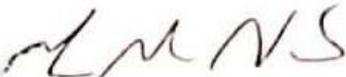
Neiva, dos (02) de junio del dos mil veintidós (2022)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA
Demandado : PABLO CESAR MALAGON VELASQUEZ
Radicado : 2021-413

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante mediante memorial remitido el 24 de febrero del 2022, se ordena oficiar a la NUEVA EPS para que informe a este despacho la empresa o entidad que tiene afiliado al demandado PABLO CESAR MALAGON VELASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.731.760, su salario base de cotización y la información de contacto de la referida entidad.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ